

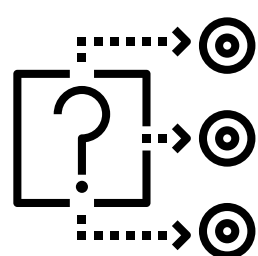
# La normativa sobre el plagio en las universidades públicas costarricenses

Erick F. Salas Acuña

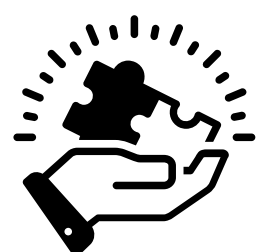
María Gabriela Amador Solano

<https://doi.org/10.22458/ie.v24iespecial.4204>

## INTRODUCCIÓN



Son varios los **factores que influyen** en que el estudiantado incurra en este tipo de conducta fraudulenta, el plagio, lo que hace más difícil encontrar soluciones efectivas.



El plagio es la **apropiación de textos o ideas ajenas** sin su debido reconocimiento, esto puede ser de manera deliberada o inconsciente.

· Saber qué es el plagio, cuáles son sus tipos, cuáles son las consecuencias asociadas a este y cómo prevenirlo, resulta fundamental para luchar contra esta forma de fraude.



El **plagio puede abordarse desde los esfuerzos para detectarlo, penalizarlo o prevenirlo**, sin embargo existe una mayor tendencia a enfocarse en iniciativas orientadas a detectar y sancionar el plagio, y en menor medida a prevenirlo, lo cual explica porque los esfuerzos hasta el momento no han dado suficientes resultados.



## MATERIALES Y MÉTODOS

01

Se analizaron una muestra de cinco reglamentos los cuales pertenecen a cada una de las universidades públicas de Costa Rica.

02

La investigación es de carácter cualitativo y se ubica dentro de un análisis de contenido de los reglamentos recolectados mediante una búsqueda en línea de las páginas de estas instituciones.



## RESULTADOS

- Se encontró que no existe consenso entre las universidades para el tema, pues los reglamentos plantean diferencias importantes en cuanto al nivel de gravedad, las definiciones y las sanciones que aplican en cada caso.
- En general, predomina un tratamiento limitado, superficial y dispar, tanto en lo que respecta a las conductas asociadas al plagio como a sus sanciones.



## DISCUSIÓN DE RESULTADOS



- El plagio representa un problema complejo para la educación superior.
- No existe consenso entre las universidades para el tratamiento del plagio.
- Las conductas descritas son generales en su mayoría y no se toma en cuenta formas de plagio de la cultura digital.
- No se encontraron publicaciones en el contexto nacional que aborden el tema desde su naturaleza multicausal.
- Se reconoce el que las universidades hagan uso de la herramienta Turnitin, aunque no se encontraron estudios con los resultados de su uso en el país.
- Esta bien atender el delito del plagio, sin embargo, no solo debe tratarse de detectarlo y penalizarlo, es necesario reflexionar y buscar como prevenirlo desde las aulas.

